**1) Denominación del responsable del tratamiento de los datos personales.**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la presentación de denuncias por presunta responsabilidad administrativa, derivado de la posible comisión de actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas, por parte de servidores públicos del ITAIPUE.

**2) Finalidades del tratamiento de los datos personales.**

**2.1) Finalidad principal (no requiere consentimiento):**

La finalidad principal del tratamiento de los datos personales que se obtengan consiste en la formación, integración, substanciación y resolución de los expedientes relativos a la presentación de denuncias por presunta responsabilidad administrativa, derivado de la posible comisión de actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas, por parte de servidores públicos del ITAIPUE.

**2.2) Finalidad accesoria (no requiere consentimiento):**

La finalidad accesoria, que no requiere de consentimiento, consiste en publicar el listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas y las sanciones administrativas definitivas en la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes.

**2.3) Finalidad accesoria (sí requiere consentimiento):**

La finalidad accesoria del tratamiento de los datos personales, que sí requiere consentimiento, consiste en proporcionar los datos personales en respuesta a una solicitud de acceso a la información pública, previa autorización del titular, de conformidad con los artículos 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**3) Transferencias de datos personales que requieran consentimiento.**

Los datos personales recabados no serán objeto de transferencias que requieran consentimiento del titular.

**4) Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento.**

El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y/o, en su caso, transferencias que sí requieran su consentimiento, a través de la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad). Para ello, el titular de los datos personales habrá de presentar una solicitud en la que ejerza el derecho de oposición, manifestando, de manera clara y concreta, la/s finalidad/es y/o transferencia/s a la/s cual/es se opone.

**5) Sitio donde consultar el Aviso de Privacidad Integral.**

El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Instituto (https://itaipue.org.mx/portal2020/privacidad.php).

Fecha de actualización: diciembre de 2022.